

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA



BASES PARA LA CARRERA DE MOTOCROSS POR LE CXCI ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PACUARBAMBA – CHURCAMPANA- HUANCVELICA-2017

CAPITULO I: de la organización de la competencia.

El desarrollo de la actividad será financiado por la municipalidad distrital de Paucarbamba.

OBJETIVO:

Promover el deporte en nuestro medio y a la vez hacer participar a toda la población específicamente a los que practican este deporte, de esta manera dedicar sus tiempos libres en actividades sanas. En esta competencia pondrán en práctica sus capacidades motrices como es la habilidad, inteligencia, coordinación, etc.

CAPITULO I: DE LA ACEPTACION DE LAS BASES.

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar los aspectos generales y los aspectos técnicos de la carrera de motos. No se aceptarán reclamos posteriores por desconocimiento del presente documento. Para los aspectos no contemplados en la presente se aplica el mejor criterio deportivo dispuesto por la organización.

CAPITULO II: DE LAS INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán del 15 al 20 de junio del presente año de 8:30 am a 5.00 pm. En la municipalidad de Paucarbamba (Oficina de abastecimiento)). La inscripción le da derecho al competidor a participar en la competencia y optar a los premios.

CAPITULO III: DE LOS PARTICIPANTES.

- El número de competencia de colocar en el frente de la moto. No se aceptará otro número ajeno al que disponga la organización. El cual será entregado por la municipalidad distrital de Paucarbamba.
- Durante la competencia, es obligatorio el uso permanente del casco, guantes deportivos, etc.
- Todo competidor debe vestir una indumentaria apropiada.
- (la municipalidad no se hará responsables en caso de cualquier accidente).

CAPITULO IV: CATEGORIAS:

N°	CATEGORIAS	
01	"A"	"B"
02	MOTOR 125 A 150	MOTOR 180 A 200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA



CAPITULO V: REQUISITOS:

1. Portar el numero respectivo otorgado por la municipalidad
2. Contar con soat vigente
3. Contar con indumentarias respectivas para esta competencia casco, guantes y otros
4. Contar con licencia de conducir en ambas categorías vigentes.
5. Presentarse con dni.
6. Realizar su declaración jurada.

CAPITULO VI: DISPOSICION DE DESCALIFICACION.

- Incumplimiento de rostas establecidas
- Suplantación de otras personas.
- Llegar a la meta sin los números otorgados por la municipalidad.
- Incumplimiento de bases establecidas.

CAPITULO VII: DE LOS RECLAMOS:

- ❖ Los reclamos lo ejecutara cinco minutos después de termino de competencia por un delegado o del competidor previo escrito, pasado este tiempo no procederá por ningún motivo.

CAPITULO VIII: DE LOS JUECES:

- Estarán conformado por personas conocedoras de este deporte y estarna ubicados en la zona de partida, trayectoria y la llegada.

CAPITULO I X: RECORRIDO:

N°	CATEGORIAS	ZONA DE PARTIDA	RECORRIDO	LLEGADA/ META
01	"A" Y "B"	PLAZA DE ARMAS DE PAUCARBAMBA	➤ ACOS ➤ CCORERACC ➤ CHOCCECHUCO ➤ HUANCHOS ➤ LECHUGUILLAS ➤ TUCUCCASA ➤ HUACHUAPAMPA ➤ CHONTA ➤ HUARIBAMBILLA ➤ COMUHUILCA ➤ HUAMANCCASA ➤ UCHUY CRUZ ➤ PLAZA DE ARMAS	FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD DE PAUCARBAMBA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA



CAPITULO X: DE LOS PREMIOS

N°	CATEGORIA	1R. PUESTO	2DO. PUESTO	3R. PUESTO
1	"A"	400.00	300.00	200.00
2	"B"	450.00	350.00	250.00

CAPITULO XI: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

En caso de reclamos u otras intervenciones serán resueltos por los delegados y organizadores del evento.

.....
FEDERICO PEÑALOZA ESCOBAR

RESPONSABLE